

El potencial de las Salinas del Diamante: empresa australiana interesada en explorar la zona en búsqueda de litio, magnesio y boro

12/07/2024



En las últimas horas, Diario San Rafael adelantó que la empresa Ampere Lithium (de origen australiano), podría comenzar con la exploración de litio en las Salinas del Diamante. Dicho proyecto, según informó el gobierno de la provincia de Mendoza, se concretaría a través de un programa de minería sustentable.

Jerónimo Shantal, director de Minería de nuestra provincia, explicó a FM Vos 94.5 que la empresa nominada El Jarillal viene trabajando desde hace muchos años en la zona, y que como

hay indicios concretos de minerales asociados al litio, tales como el boro o el magnesio, se firmó un acuerdo con la compañía australiana. De hecho, Ampere Lithium presentó a las autoridades los respectivos permisos de exploración.

«La empresa australiana ha solicitado diversos permisos para explorar la zona de las Salinas del Diamante. Según lo que afirmó esa compañía hay serios indicios de la existencia de litio en salmuera y otros minerales asociados que son necesarios para la transición energética y la industria metalmeccánica, entre otras actividades. Todavía se desconoce a ciencia cierta cuál podría ser el potencial de esas salinas, por eso se pidió avanzar con las exploraciones en el lugar. Las tomas de algunas muestras superficiales son la prueba de que se debe investigar sobre la posibilidad de la existencia de esos recursos», declaró al principio de la nota Jerónimo Shantal.

«Los procesos de exploración son similares a los que se utilizan para la instalación de acuífero o pozos para el uso agrícola. Incluso este procedimiento tiene un menor impacto, porque se toman muestras testigos que se mandan a analizar. De acuerdo a los resultados que arrojen esos estudios se podría continuar con la exploración o no», aclaró.

Luego de esta clarificación, se refirió al acuerdo que firmó la empresa El Jarillal SA y Ampere Lithium. «Se estableció la existencia en una misma área la explotación por parte de El Jarillal de cloruro de sodio (sal) y la exploración de las sustancias minerales como el litio. Esta última actividad estará a cargo de la compañía proveniente del continente oceánico. Pueden coexistir ambas acciones mineras en lugar. Así lo indica el propio Código de Minería. En un acuerdo entre privados, el Estado sólo interviene para realizar los respectivos controles, o en un futuro por el tema de las regalías. El dueño del recurso mineral siempre es el Estado provincial. El Jarillal es el propietario del inmueble y tiene también un derecho minero de segunda categoría. Ampere Lithium explorará minerales de primera categoría. Si ellos se ponen de acuerdo en la explotación conjunta, estaría bien, en caso

contrario, interviene la autoridad minera en pos de velar por los recursos mineros de la provincia», remarcó Shantal. Finalmente, confirmó que Ampere Lithium presentó a las autoridades los respectivos permisos de exploración de sales de litio. «La empresa expuso todos los papeles en orden, así que estamos ante el proceso de análisis del impacto ambiental. Las autoridades están evaluando para ver si se aprueba o no este informe de impacto ambiental. Los análisis lo llevarán a cabo los técnicos de protección ambiental. El próximo paso será la resolución de inicio con los informes técnicos de la universidad y las sectoriales, donde tendrá intervención el municipio de San Rafael entre otros actores. Luego, dependiendo de los resultados y observando la opinión de cada uno de los organismos dictaminadores, la autoridad ambiental minera emitirá una habilitación o no para que la empresa inicie con las tareas de exploración. Esto encuadra dentro de los márgenes de la ley, puesto que no se utiliza ninguna sustancia química. No se trata de un mineral metalífero, por ende, su aprobación no debe pasar por la Legislatura de Mendoza», cerró.